



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Carlos Arturo Gallardo Hernández para concurso de oposición</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1, 3 y 6 Firma. Pág. 2 fecha de nacimiento(pág.5), domicilio, sexo, folio , clave de elector, CURP(pág. 6 y 10), sección y huella dactilar(pág. 3) Pág. 3 y 7 número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres). Pág.5 y 9 nacionalidad, lugar de nacimiento. Pág.6 y 10 código de barras, código QR
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Xalapa, Veracruz a 9 de junio de 2021

M.E. Sandra Luz González Herrera
Directora de la Facultad de Bioanálisis-Xalapa
PRESENTE

Por medio del presente, el que suscribe M en C. Carlos Arturo Gallardo Hernández, hago la solicitud para participar como docente de asignatura vacante temporal de la Experiencia Educativa de Procesos Educativos en Salud sección 1 plaza 25148; sección 2 plaza 17900; sección 4 plaza 25163 y sección 5 plaza 25237, en el periodo agosto 2021-enero 2022 en la facultad de Bioanálisis-Xalapa. Por lo anterior, hago entrega de la documentación establecida en la convocatoria.

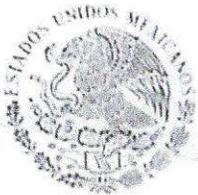
Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

N1-ELIMINADO 6

A T

M en C. Carlo

ndez



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GALLARDO
HERNANDEZ
CARLOS ARTURO
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
N2-ELIMINADO 22

SEXO N3-ELIMINADO

N4-ELIMINADO 2

CLAVE DE ELECTOR (N5-ELIMINADO 11

CURP N6-ELIMINADO 8-1-1988

AÑO DE REGISTRO 2009 01

ESTADO 30

MUNICIPIO 089

SECCIÓN N7-ELIMINADO 16

LOCALIDAD N8-ELIMINADO 16 2014

VIGENCIA 2024





La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

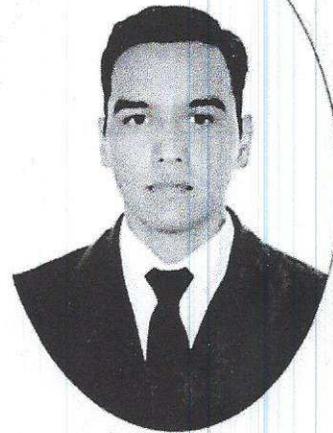
Carlos Arturo Gallardo Hernández

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
QUÍMICA CLÍNICA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 16 de febrero de 2017



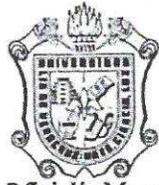
Firma manuscrita de Sara D. Ladrón de Guevara.

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Firma manuscrita de Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Carlos Arturo Gallardo Hernández
Título: Licenciado en Química Clínica
Nacionalidad: N13 ELIMINADO 22
Fecha y lugar de nacimiento: N14 - N15 ELIMINADO 21
Bachillerato: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 13
Tipo de Institución: Federal
Entidad Federativa: Veracruz
Periodo: 2007-2010
Carrera: Licenciado en Química Clínica
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Periodo: 2011-2016
Examen profesional o equivalente: No requisito UV
Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.



Oficialia Mayor

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 16 de febrero de 2017

Cic. Carlos Arturo Gallardo Vignola

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

LIBRO 104
FOJAS 311
NUMERO 5
CEDULA No 10425584
FECHA 26/05/2017
10425584

MTRA. GRACIELA X. PISTO M
EL REGISTRADOR

Para consultar esta cedula profesional, visite la página en internet
<http://www.cedula.profesional.sep.gob.mx>
Sello digital: 2ac233c03499e36f6376ec406c2fca6f14dc146
Cadena original: CARLOS ARTURO GALLARDO HERNANDEZ[311|104|5



Nº. 155247

UV

DGP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CÉDULA PROFESIONAL
10425584

**GALLARDO HERNANDEZ
CARLOS ARTURO**

LICENCIATURA EN
QUÍMICA
CLÍNICA

FIRMA DEL TITULAR

N18-ELIMINADO 6

N16-ELIMINADO 8

N17-ELIMINADO 12

Ciudad de México a 26 de Mayo de 2017.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

DGP

CÉDULA PROFESIONAL 10425584
QUE SE EXPIDE A GALLARDO HERNANDEZ CARLOS ARTURO,
QUE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º
CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO.
CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN QUÍMICA CLÍNICA

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

N19-ELIMINADO 28

N20-ELIMINADO 15

GALLARDO<HERNANDEZ<<CARLOS<ART



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Carlos Arturo Gallardo Hernández

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRO en
CIENCIAS DE LA SALUD



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 26 de noviembre de 2018

Firma manuscrita de Sara D. Ladrón de Guevara.

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Firma manuscrita de María Magdalena Hernández Alarcón.

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Carlos Arturo Gallardo Hernández

Grado: Maestro en Ciencias de la Salud

Nacionalidad: N21-ELIMINADO 22

Fecha y lugar de nacimiento: N22-N23-ELIMINADO 21

Número de cédula del grado anterior: 10425584

Posgrado: Maestro en Ciencias de la Salud

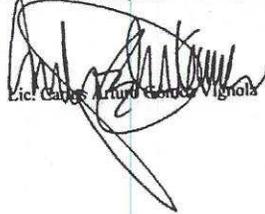
Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2016-2018

Examen profesional o equivalente: 15/10/2018

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 26 de noviembre de 2018



Lic. Carlos Arturo Gallardo Vignola



Oficialía Mayor

Nº. 173894

UV



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaria de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11831957



Clave Única de Registro de Población
 N24-ELIMINADO 8

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1183	110	6	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

CARLOS ARTURO GALLARDO HERNANDEZ
 Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD 401505
 Nombre del programa Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD VERACRUZANA 300001
 Nombre o denominación Clave

Datos de expedición y firma electrónica

04/12/2019 20:12:11
 Fecha Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

N25-ELIMINADO 12

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
 F3QWAGTP17wVXKk2b26k7xv5eYjge9pAeZqPQV9B4T3eFgP8H9droOBmaRNxkuy2WwXV9yq1NZDj95noQ4MwGCECBMaP8OUJqf1HUBZOUWC3wVw994MMEE+eQ
 N3413AQUDF8F4e8j34987aA9qV5923+HKOQOFMUG2wZUGTgV01m8wEYY7LEJcTymDMOqshO3Dvci2807hCv+IjyOMNKgA3VwLJN4MaRPaPpM4SGGTaNT8w
 BEB8vY1+0ac5c+Uhw9y271Av99e9G0276u9389Da3AxAgZU7qDvA.Gap6254C+oaA=

Sello digital de tiempo SEP
 KCGA9fuc3n999u5E+e44C2318M4Av9C9d9y51N1p3Ud96XJ78wXAMAnde+8wX06yP8P6+e0E+Uj8kYwVf9vZLLFDE3CpE+9yH4p502w+CF84NP8uR3CJZ26H
 4Y98E.Fw9wU5oCNZEZONCOB9y4uzZOMeNE1GRZMaNAL13P8+ba/VoN9aM0x04e9p9B4HGOEwA248y9S12wY183UORuY2+eW3SPam3nOw8uJLX4tb8wV52e
 XP9N6wK0pYVMwvA8aXq64F6EaMT4VwM3V3AvCF8J7Z8P18984wA=

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cadulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 11831957

N26-ELIMINADO 12

N27-ELIMINADO 28

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.
- 15.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.

FUNDAMENTO LEGAL

16.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

17.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
LGCDIEVP

18.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

19.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

20.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

21.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

22.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
LGCDIEVP

23.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
LGCDIEVP

24.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

25.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
LGCDIEVP

26.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
LGCDIEVP

27.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."